

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CONSULTA DE LA CUENTA INDIVIDUAL DE FONDOS DE RESERVA
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a facilitar el acceso a la información de los valores de fondos de reserva a los afiliados que mantengan montos acumulados por este concepto.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de del trámite "Consulta de la Cuenta Individual de Fondos de Reserva" son los asegurados y pensionistas adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de fondos de reserva.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Consulta de la Cuenta Individual de Fondos de Reserva.</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> <b>Trámite virtual:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cédula de identidad: Ingrese el número de cédula en el aplicativo de "Fondos de Reserva".</li><li>2. Clave de acceso al portal IESS: Obtenga previamente la clave de usuario.</li></ol> <p><b>Trámite presencial:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Cédula de identidad: Presente el documento original en la ventanilla universal.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Código de identificación para extranjeros: aplica para ciudadanos extranjeros que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><b>Trámite virtual:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese al portal web del IESS, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales', seleccione 'Afiliados', dé clic en opción 'Fondos de reserva'.</li><li>2. Ingrese su número de cédula de identidad y clave.</li><li>3. Seleccione la opción 'Consulta fondo de reserva', dé clic en 'Consulta cuenta individual fondo reserva', se visualizará los datos y el valor de su cuenta individual.</li></ol> <p>Enlace: <a href="https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-fondo-reserva-afiliado-web/app/index">https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-fondo-reserva-afiliado-web/app/index</a></p> <p><b>Trámite presencial:</b></p> <p>La consulta presencial es únicamente para la revisión de calificación del usuario, es decir, si cumple con las condiciones para la acumulación de fondos de reserva, no se entregan valores de la cuenta individual. El servidor realizará la consulta en el sistema y procederá a entregar la información de requisitos y prerrequisitos. El servidor entregará la guía de trámite correspondiente para su proceso virtual.</p> <p>Genere su turno en línea:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese al portal web del IESS, opción 'Turnos para atención ciudadana'. Link: <a href="https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true">https://app.iess.gob.ec/iess-gestion-turnero-enlinea-web/pages/genTurnoOnline.jsf?faces-redirect=true</a></li><li>2. Ingrese su número de cédula de ciudadanía seleccione 'Consultar'.</li></ol>

3. Ingrese su correo electrónico y su número de contacto celular, si sus datos son correctos, dé clic en 'Siguiente'.
4. Recibirá un correo electrónico con el asunto: 'Verificar IESS turno online'
5. Ingrese el código enviado a su correo electrónico, de clic en 'Verificar'
6. Seleccione la provincia, tipo de trámite 'Consulta Cuenta Individual Fondos de Reserva' y agencia en la que desea ser atendido, dé clic en 'Siguiente'.
7. Seleccione el día y la hora, se desplegará una ventana de confirmación, si está de acuerdo de clic en 'Si'.
8. Verifique la información del turno solicitado y presione el botón 'Confirmar'.
9. En la cita presente física o virtualmente la "Confirmación del Turno en Línea" generado desde nuestro portal web.

**Canales de atención:**

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

**Virtual:** 24 horas. **Presencial:** lunes a viernes de 8:00 a 17:00.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano  
**Correo Electrónico:** atencionalusuario@iess.gob.ec  
**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	12	0	2789
2024	11	0	2759
2024	10	1	1555
2024	09	0	3042
2024	08	3	2829
2024	07	3	3236
2024	06	3	1982
2024	05	5	2073
2024	04	1	2103
2024	03	1	1908
2024	02	1	1667
2024	01	0	1901